

ESTUDIO DE DEMANDA OCUPACIONAL CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. Antecedentes

La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López a fin de satisfacer la demanda del sector público crea en febrero de 2005 el programa de Ingeniería Comercial con mención en Administración Pública con el propósito de formar profesionales capaces de gerenciar empresas y liderar áreas administrativas.

El programa respondió a la necesidad de fortalecer la oferta académica de la universidad ecuatoriana que impulsa la formación del talento humano poseedor del conocimiento especializado en ciencias administrativas que permita analizar, manejar procesos administrativos, finanzas públicas, dinamizar economías locales, administración de bienes y servicios, consultoría empresarial en general.

En enero de 2008 el programa se convierte en carrera, constituyéndose en unidades académicas que ofrecen una preparación de alto nivel, cuyos profesionales se encuentran ya ocupando sitios en el mercado laboral y destacándose en diversos ámbitos. La Carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL tiene un enfoque moderno que hace hincapié en los avances científicos y tecnológicos, en la aplicación de contenidos y técnicas que posibilitan una gestión administrativa eficiente, efectiva y eficaz en el sector público.

En los albores del siglo XXI la ESPAM-MFL rediseña el macrocurrículo de la carrera de Administración Pública, que generen conciencia y habilidades técnicas y empresariales, para dar respuesta a las necesidades regionales y nacionales de los sectores públicos, en los que se ha identificado el requerimiento de talento humano calificado que aporte en el mejoramiento de la administración pública.

La Carrera de Administración de Pública estudia las diferentes estrategias para organizar, ordenar y controlar en un mundo laboral competitivo en donde se requiere líderes en la gestión pública, de acuerdo a estas consideraciones se mencionan los siguientes objetos de trabajo:

- Optimización de procesos administrativos,
- Manejo de sistemas contables financieros,
- Fortalecimiento de la gestión pública y
- Desarrollo de ideas de emprendimiento.

Objetivo general

Formar Profesionales íntegros, comprometidos con la problemática social, económica y medioambiental del país, capaces de desenvolverse con pertinencia en la gestión administrativa del sector público en coherencia con el modelo educativo de la institución.



Objetivos específicos

- Analizar fenómenos socioeconómicos.
- Aplicar técnicas de administración en las áreas de finanzas, mercadeo, recursos humanos y otras técnicas. Direccionar organizaciones públicas.
- Realizar investigaciones socioeconómicas a los sectores Públicos.
- Aplicar sistemas contables y financieros.
- Participar en la toma de decisiones de organizaciones y empresas con responsabilidad social en un marco ético y legal.
- Difundir conocimientos administrativos, en beneficio de los sectores que no pueden acceder formalmente, a través de la vinculación.

Líneas de Investigación

- Administración y gestión pública inclusiva

Programas:

- Gestión administrativa sostenible con participación ciudadana en el sector público.
- Administración y gestión de operaciones en entidades del sector público.

2. Justificación de motivos

La carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL forma parte de los programas de formación de pregrado, que desempeñan un rol importante en la transformación del entorno a través de la entrega de conocimientos a los estudiantes y su formación para el desarrollo de la sociedad local, regional y nacional, proporcionando valores que aseguran la práctica profesional del graduado en la solución de problemas vinculados con su progreso y bienestar, involucrándolos a formar parte del proceso de transformación que incidirá sobre el futuro del país.

La naturaleza del objeto de estudio de la ciencia administrativa pública requiere la revisión de los supuestos epistemológicos para identificar los elementos que la distinguen como un campo específico del conocimiento y como una actividad humana.

En la oferta académica de la carrera de Administración Pública se han considerado cuatro horizontes epistemológicos que obedecen a diversos enfoques como el ecológico, del buen vivir, de calidad total y de la complejidad, que orientan la formación profesional de los titulados en Administración Pública y que contribuirán a dar solución a las tensiones generadas en la realidad nacional. La relación sujeto – Estado – ambiente exige una preparación integral de los actores de la administración pública que considere su entorno eco-social, obedeciendo a teorías sociales, inclusivas, comunicacionales y participativas como ejes centrales en torno a los cuales giran las políticas de la Administración Pública en el Ecuador y delimitan el campo de acción del nuevo



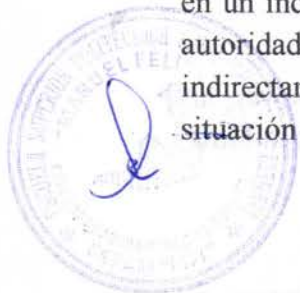
administrador público orientado a promover una cultura de servicio que dé cumplimiento al principio constitucional de igualdad, enfatizando el diálogo, el respeto, el compromiso, la honestidad y la responsabilidad pública, lo cual solo es posible aplicando en enfoque de calidad en los servicios, procesos y productos del sector público.

Es así, que esta investigación tiene singular importancia, porque realiza una evaluación al profesional a través de un estudio profundo que busca evidenciar si los nuevos prototipos establecidos en la educación superior actual, están dando los resultados esperados en base a la eficiencia, efectividad y si se cubren las expectativas dentro del campo laboral.

Socialmente el estudio del campo ocupacional contribuye a la comunidad, y en especial a la población de estudiantes que aspiran ingresar a un IES (Instituto de Educación Superior) porque la información de los resultados que se deriven de la investigación, son una guía del nivel de aceptación que tienen los profesionales de las carreras, y el acceso al campo laboral de los mismos, por lo tanto es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones de los estudiantes.

Teóricamente el estudio contribuye con la institución porque los datos extraídos de la investigación servirán de apoyo y serán un referente en el desarrollo de las actividades de las carreras en mención, atribuyendo a lo dicho por Pérez (2008) que el principal objetivo es la capacitación profesional del estudiante así como facilitar una amplia formación de base, una buena formación inicial y formar para la especialización, y en base a los resultados se pueden sugerir recomendaciones o pueden nacer ideas que influyan o fortalezcan decisiones futuras.

Una justificación práctica para la realización de este estudio es la contribución que da, a partir de la correcta aplicación de los métodos y de los resultados surgidos de éste, porque ayuda directamente a la dirección de la carrera para realizar mejoras dentro de su malla curricular si fuera necesario, al mismo tiempo que esta información se convierte en un indicador de calidad de la institución, el mismo que puede ser utilizado por las autoridades de acuerdo a los intereses de los directivos para la toma de decisiones, indirectamente esta indagación es un referente ante la sociedad, optimizando la situación actual de la institución con repercusiones internas y externas.



3. Caracterización de la demanda a nivel nacional y local

En la articulación del sector de conocimiento y educación al sector productivo, uno de los retos inmediatos es consolidar una institucionalidad intersectorial con mecanismos eficientes de traducción del conocimiento a la generación de nuevos productos y medios de producción (Movimiento Alianza PAIS, 2012). Para ello hay que poner en marcha un proceso de transición operando, principalmente, un cambio en la mentalidad ciudadana, lo cual implica rupturas de distinta naturaleza, constituyendo el motor que genera la transformación en el país; incluyendo la revolución del conocimiento, que propone la innovación, la ciencia y la tecnología (PNBV, 2013-2017).

En este contexto, la Educación Superior está sufriendo una transformación institucional en la que el conocimiento debe ser entendido como un proceso permanente y cotidiano. “Este conocimiento, más que un medio para saber, es un instrumento para la libertad individual, para la emancipación social y para vivir y convivir bien; es decir, para encontrar la libertad, satisfacer necesidades, garantizar derechos, cambiar el patrón de acumulación y redistribución, vivir en armonía con la naturaleza y convivir en una democracia democratizada y de calidad” (Movimiento Alianza PAIS, 2012: 99).

“El conocimiento como acervo colectivo es, además, un catalizador de la transformación económica y productiva. Para ello, es necesario asentar los procesos de creación, acumulación, especialización y transferencia de conocimiento hacia los sectores productivos. Se deben fortalecer los procesos de industrialización y prestación de servicios con valor agregado, adecuados a las características del territorio. Alcanzar este reto supone también dar énfasis, en la acción pública, a los derechos de propiedad intelectual y de las ideas.

En la generación de conocimiento, la relación de la ciencia con la tecnología se complementa con el arte, las ciencias sociales y humanas, el pensamiento crítico y la solidaridad. En esta relación, la generación de riquezas se orienta al Buen Vivir colectivo, a la justicia social y a la participación de la sociedad en los frutos del modelo económico” (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017: 61).

Es así que se han establecido las siguientes políticas públicas para promover la producción de conocimiento aplicado a la transformación social y económica de nuestro país:

- Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior.
- Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos.



- Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente.
- Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad.
- Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.
- Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.
- Promover la gestión adecuada de uso y difusión de los conocimientos generados en el país.
- Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.
- Impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir.
- Fortalecer la formación profesional de artistas y deportistas de alto nivel competitivo.

La nueva Constitución ha sentado las bases para la recuperación de lo público y la reconstitución del Estado y su rol regulador, y estructura un Estado constitucional de derechos y justicia, intercultural y plurinacional, que se gobierna de manera desconcentrada y descentralizada. El texto constitucional también contempla la recuperación de las capacidades estatales y establece que la planificación del desarrollo nacional es uno de los deberes prioritarios del Estado (art. 3), que esta será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente, y que propiciará la equidad social y territorial, promoviendo la concertación (art. 275). Adicionalmente, se consagra el rol del Estado como proveedor de servicios públicos y como garante de que su provisión, pública o privada, responda a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad (art. 314). Otro elemento trascendental es la recuperación de la institucionalidad de los sectores estratégicos a través de la creación de empresas públicas y el protagonismo de las ciudadanas y los ciudadanos en la toma de decisiones, en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos.

Las políticas públicas que rigen los cambios estructurales en el Ecuador se orientan a garantizar la prestación de servicios públicos de calidad, afianzando una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.

Dentro de este escenario, la carrera de Administración Pública contribuye con una oferta académica que responde a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la



planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, ha articulado su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología, conforme lo exige la Ley de Educación Superior vigente.

El objeto de transformación de la carrera de Administración Pública, pretende formar administradores competentes y proactivos para fortalecer la gestión de la administración pública a través de procesos transparentes, orientada a un servicio ético, con equidad, de calidad y calidez, con participación y control social, transformando las prácticas tradicionales del servidor público caracterizadas por la burocratización de la relación funcionario público-ciudadano. Incluyendo al Estado y la ciudadanía como actores principales involucrados en el devenir público.

Por lo expuesto, el estudio de tendencias y demanda ocupacional ha considerado a las instituciones públicas, empresas públicas, organizaciones y demás dependencias en las que se desenvuelven los administradores públicos, determinando sus requerimientos y necesidades ajustadas a las proyecciones de cambio que exige la planificación nacional.

Proceso metodológico

Los procedimientos que se llevaron a cabo para la realización del análisis ocupacional de la carrera de Administración Pública, fueron los siguientes:

Indicadores escogidos.

- Número de titulados.
- Número de titulados que están trabajando.
- Número de titulados que no están trabajando.
- Lugar donde están laborando.
- Tipo de Institución para la que trabajan y la relación con la carrera.

Fuentes de información.

Encuestas de empleabilidad a graduados de la carrera de Administración Pública.

Encuestas a empleadores de los graduados de la carrera de Administración Pública.



Mediante la aplicación de métodos de investigación científica se definió la metodología a seguir para obtener la información requerida y poder establecer la demanda ocupacional. Con la utilización de técnicas de investigación se diseñó una encuesta dirigida a profesionales de la Carrera de Administración Pública para diagnosticar su situación laboral, y otra aplicable a los empleadores y administradores de instituciones para conocer el grado de aceptación que tienen nuestros graduados, adicionalmente, se obtuvieron otros datos relevantes como las ciudades donde se encuentran laborando, instituciones que los acogen, quiénes se encuentran trabajando en actividades afines a su perfil, nivel de desenvolvimiento de los profesionales, aptitud y capacidades actitudinales.

4. Perfil profesional necesario para cubrir la demanda

Las expectativas y necesidades de la sociedad acerca del sector público están definidas en los objetivos de las políticas públicas vigentes, en la Agenda Zonal para el desarrollo de la zona 4, y los actores y sectores involucrados con la profesión.

La Carrera de Administración Pública ha reagrupado las estrategias necesarias para lograr el buen vivir, tomando en cuenta los problemas y necesidades de los actores, sectores, sistemas y modelos que direccionan la administración pública, las herramientas con las que se gestionan los procesos públicos de gobernanza y los desafíos que asume la administración pública descentralizada en la distribución del Estado y resolución de conflictos.

Logros de aprendizaje para el desarrollo de capacidades y actitudes.

- Formar al profesional de la administración pública desde la perspectiva étnico-cultural con base al conocimiento científico, tecnológico y los saberes ancestrales.
- Argumentar la aplicación de una redistribución de la riqueza nacional más equitativa y justa fomentada en el respeto a los derechos humanos y de la naturaleza, enmarcados en una planificación con objetivos de desarrollo sustentable.
- Fomentar desde la interculturalidad la toma de decisiones oportunas e incluyentes para asegurar el diálogo social en la resolución de conflictos y toma de decisiones preventivas.
- Promover mecanismos para la formación del servidor público basado en la ética y valores institucionales con un enfoque ecológico, de respeto y responsabilidad social.

Logros de aprendizaje relacionados con dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguaje de integración del conocimiento, la profesión y la investigación.



- Incorporar el sustento ético y Sumak Kausay en la gestión participativa y prestación de servicios públicos.
- Fomentar el liderazgo y la comunicación eficaz y asertiva en la gestión pública y del talento humano.
- Usar sistemas de medición y tecnologías de la información gerencial para la gestión de políticas públicas desde la complejidad.
- Gestión para la alta dirección y la administración estratégica

Logros de aprendizaje relativos a capacidades cognitivas y competencias genéricas.

- Profesionales capaces de administrar en los distintos niveles de la gestión pública atendiendo a las particularidades territoriales con el uso de estrategias tecnológicas de información y comunicación con estándares de calidad y calidez
- Fomentar la micro planificación sectorial y la planificación estratégica pública incluyente, comprometida con la eficacia y calidad.
- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y eficaz así como las competencias necesarias para la gestión pública orientada a la excelencia del servicio.

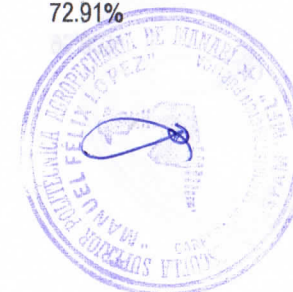
Logros de aprendizaje relacionados con manejo de modelos, protocolos, procesos y procedimientos profesionales e investigativos.

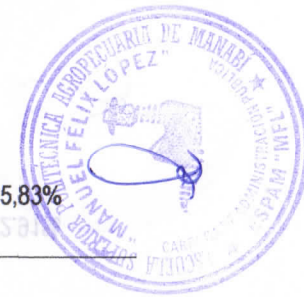
- Realizar prácticas de micro planificación orientada al Buen Vivir
- Coadyuvar a formar personal profesional competente para la administración pública.
- Usar sistemas de información, plataformas virtuales y herramientas tecnológicas para una gestión administrativa transparente.
- Aplicar gestión por procesos que propenda a mejorar los índices de calidad, resultantes de las evaluaciones a las organizaciones del sector público
- Brindar las herramientas necesarias para que realicen en situaciones simuladas o reales tipos de planeamiento estratégico, táctico y operativo
- Realizar prácticas de campo donde apliquen las competencias adquiridas en la elaboración, evaluación y administración de proyectos en diferentes tipos de organizaciones públicas.



ENCUESTA QUE DETERMINA EL GRADO DE ACEPTACIÓN QUE TIENEN LOS EMPLEADORES A CERCA DEL PROFESIONAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Encuesta a Los Empleadores de los profesionales	Frecuencia			Porcentaje		
	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1. Los conocimientos adquiridos por los profesionales de la institución, satisfacen los requerimientos de su organización:	0	4	44	0%	8,33%	91,66%
2. El desempeño profesional de los titulados de la carrera le parecen adecuados:	0	3	45	0%	6,25%	93,75%
3. La manera como se dan a conocer los profesionales a través de la publicidad de la institución es real:	0	5	43	0%	10,41%	89,58%
4. Los profesionales contribuyen de manera eficaz y Relevante En Su Institución:	0	2	46	0%	4,16%	95,83%
5. Los profesionales de la carrera tienen una correcta expresión oral y escrita:	0	2	46	0%	4,16%	95,83%
6. Los profesionales saben comunicarse, trabajar en equipo, y respetar la opinión de los demás:	0	0	48	0%	0%	100%
7. Demuestran interés por capacitarse continuamente para actualizar sus conocimientos:	5	8	35	10.41%	16.66%	72.91%





8. Los profesionales de la carrera a través de su formación se interesan por los problemas de la institución y de su entorno social

0	2	46	0%	4,16%	95,83%
---	---	----	----	-------	--------

9. Como empleador considera usted que un título de cuarto nivel es imprescindible para el desempeño y desenvolvimiento de los profesionales

10	12	26	20,83%	25%	54,16%
----	----	----	--------	-----	--------

Total

0	5	40	3,44%	8,79%	87,77%
---	---	----	-------	-------	--------

1. Los conocimientos adquiridos por los profesionales de la institución satisfacen los requerimientos de su organización.
 2. El desempeño profesional de los empleados de la carrera se relaciona directamente con el nivel de capacitación que poseen.
 3. Los niveles como se dan a conocer a los profesionales a través de la institución de la carrera.
 4. Los profesionales contribuyen de manera eficaz y relevante en su institución.
 5. Los conocimientos adquiridos por los profesionales de la carrera satisfacen los requerimientos de su organización.

En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Encuestas a los Empleadores de los profesionales Frecuencia Porcentaje

La encuesta realizada a los empleadores de los profesionales de la carrera de Administración Pública, tuvo por objeto, conocer la opinión que ellos tenían sobre: la capacidad intelectual, capacidad de cumplir funciones y el compromiso de estos con la institución en la que se desempeñan. En el cuadro 5 se presentan los datos que se obtuvieron de las encuestas realizadas, llegándose a determinar que el nivel de aceptación que tiene el ingeniero en Administración Pública titulado en la ESPAM MFL es elevado. El 87.77% de los encuestados manifestó estar muy de acuerdo con el desempeño profesional, la manera eficaz con la que desarrollan las actividades en sus organizaciones, la forma como se organizan y trabajan en equipo; entre otros aspectos, 8.79% de los empleadores, opina estar de acuerdo con las actitudes antes mencionadas y el 3.44% manifiesta estar en desacuerdo, sin embargo este porcentaje no involucra el rendimiento del profesional, más bien está enfocado a la pregunta en donde se pone de manifiesto si el título de cuarto nivel es indispensable para el desempeño del profesional en el puesto que está ocupando actualmente.

En relación a la aceptación del perfil que tienen los profesionales por parte de sus empleadores, un 96,56% de ellos considera que el titulado de la ESPAM cumple a cabalidad con todas las tareas encomendadas en el puesto que ocupa dentro de las instituciones o departamentos que ellos dirigen, poniendo en práctica la mayoría de los objetivos institucionales de las carreras como la toma de decisiones, planificación de programas, desarrollo de procesos entre otros, y que el cargo que desempeñan los profesionales lo cumplen a cabalidad sin contar aún con un título de cuarto nivel, sin embargo lo creen necesario para que el profesional pueda escalar el nivel jerárquico en la empresa.

5. Necesidad de Profesionales a nivel nacional

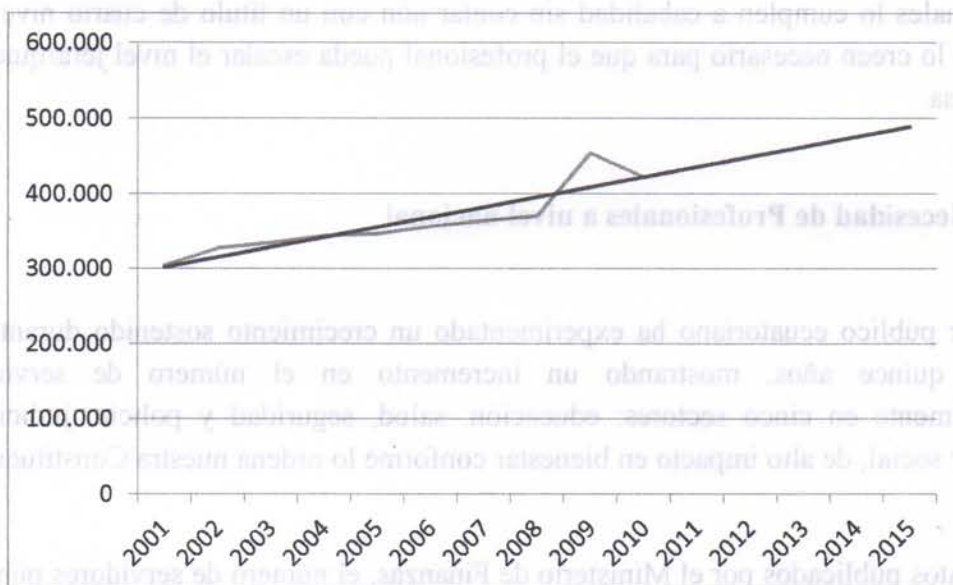
El sector público ecuatoriano ha experimentado un crecimiento sostenido durante los últimos quince años, mostrando un incremento en el número de servidores principalmente en cinco sectores: educación, salud, seguridad y policía, judicial, y bienestar social, de alto impacto en bienestar conforme lo ordena nuestra Constitución.

Según datos publicados por el Ministerio de Finanzas, el número de servidores públicos habría pasado de 304.281 en 2001 a 489.055 en 2015, mostrando un crecimiento anual del orden del 7% según se observa en el cuadro expuesto a continuación.



Años	Número de Servidores Públicos	Porcentaje de crecimiento
2001	304.281	5%
2002	327.065	6%
2003	333.871	6%
2004	344.173	6%
2005	346.371	6%
2006	356.120	6%
2007	363.098	6%
2008	370.593	6%
2009	454.304	8%
2010	422.298	7%
2011	435.649	7%
2012	449.001	8%
2013	462.352	8%
2014	475.703	8%
2015	489.055	8%
	5.933.934	7%

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador



Los datos mostrados reflejan la tendencia en la creación de cargos en el sector estatal y evidencia la necesidad de contar con profesionales preparados en administración pública que se inserten de manera proactiva y eficaz en el andamiaje público mediante una gestión efectiva e incluyente con el objetivo de alcanzar el bienestar de la población.



Esta realidad nacional da cabida a los futuros profesionales en Administración Pública quienes deben recibir una formación integral que les permita contribuir positivamente como ente transformador desde la administración pública central, administraciones seccionales, ministerios, y demás entidades y empresas públicas; y aportar a los cambios estructurales y a la transición social y económica que está experimentando nuestro país.

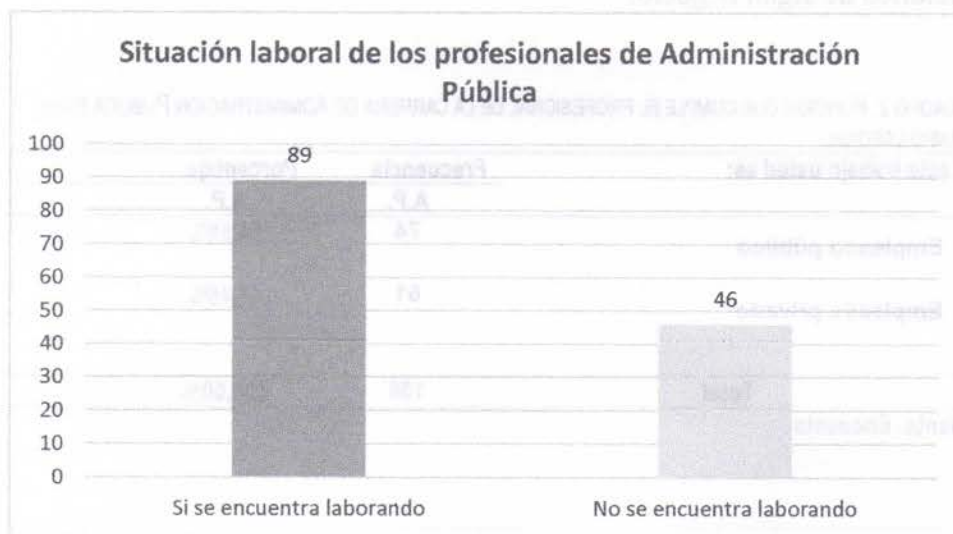
6. Necesidad de profesionales a nivel local

Durante el período 2010-2014, la carrera Administración Pública ha titulado a 135 profesionales, encontrándose empleado el 66,18% de este total, lo que representa que 6 de cada 10 titulados han logrado encontrar una plaza de trabajo.

CUADRO 1. SITUACIÓN LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SITUACIÓN LABORAL	Frecuencia	Porcentaje
1 Si se encuentra laborando	89	66,18%
2 No se encuentra laborando	46	33,82%
Total	135	100,00%

Fuente: Encuesta



Respecto de las ciudades donde se están desempeñando nuestros graduados se logró determinar que el 59% de ellos encontraron una plaza de trabajo en el cantón Bolívar siendo esta la zona de influencia de la ESPAM-MFL, seguida de Chone con un 14%, Portoviejo 9%, Sucre 4% lo cual demuestra que la carrera de Administración Pública aporta de forma significativa al desarrollo de las entidades Públicas del sector.



GRADUADOS EN INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

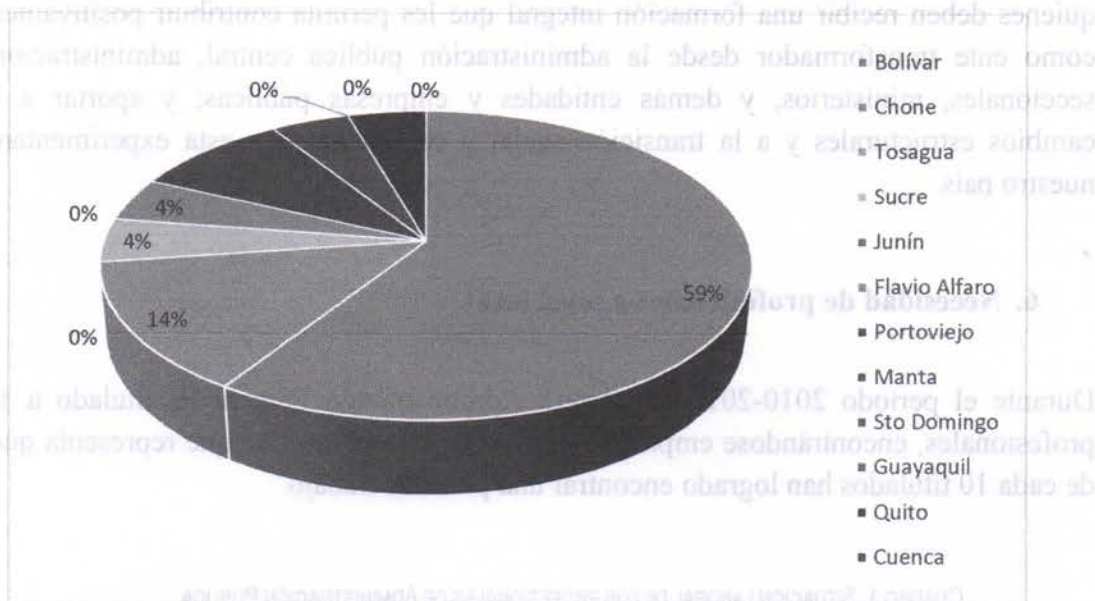


Gráfico 1. Empleabilidad de los Graduados en Administración Pública por cantones.

De la encuesta a los profesionales egresados de la carrera de Administración Pública, se conoció que el 29,79% de los profesionales se desempeñan en el sector privado, otro 29,79% en empresas públicas, el 23,40% son trabajadores independientes y el 17,02% son propietarios de algún negocio.

CUADRO 2. FUNCIÓN QUE CUMPLE EL PROFESIONAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL CAMPO LABORAL

En este trabajo usted es:	Frecuencia	Porcentaje
	A.P.	A.P.
1 Empleado público	74	54,55%
2 Empleado privado	61	45,45%
Total	135	100,00%

Fuente: Encuesta



Respecto de los profesionales que se encuentran laborando bajo relación de dependencia, se obtuvo un dato importante que revela si el trabajo en el que se desempeñan es afín a su título profesional. El 74,47% desarrolla actividades afines a su perfil profesional; sin embargo, 25,53% se ha insertado laboralmente en sectores que no tienen relación con su formación y título obtenido.

CUADRO 3. EL PROFESIONAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE DESEMPEÑA EN UN CARGO AFÍN A SU CARRERA PROFESIONAL

Su cargo es afín a su título profesional:	Frecuencia	Porcentaje
	A.P.	A.P.
1 Si es afín	100	74,47%
2 No es afín	35	25,53%
Total	135	100,00%

Fuente: Encuesta



La encuesta aplicada a los ingenieros en Administración Pública de la ESPAM MFL permitió conocer cómo se relacionan los objetivos de la carrera con las necesidades del entorno laboral. Este dato es sumamente importante, toda vez que indica la pertinencia de nuestros profesionales y el aporte del currículo en la formación de individuos capaces de contribuir eficazmente en el desarrollo de la comunidad y la sociedad en general.



CUADRO 4. ¿CÓMO PROFESIONAL, EN BASE A LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CUALES DE ESTOS OBJETIVOS HA APLICADO?

Objetivo General	Objetivos específicos	Profesionales de la carrera de Adm. Pública		porcentaje si	porcentaje no
		si ha aplicado	no ha aplicado		
Objetivo # 1 Analizar fenómenos socioeconómicos	¿Cómo administrador, le ha tocado enfrentarse a fenómenos socioeconómicos, o se siente en capacidad de poder resolverlos?	52	83	38,23%	61,76%
	¿En el ejercicio de su profesión ha aplicado o ha diseñado técnicas de finanzas, mercadeo, recursos humanos o ha dirigido organizaciones públicas de ser su caso?	34	101	25,00%	75,00%
	¿Qué aspectos de la administración en las áreas de finanzas, mercadeo, recursos humanos y otras técnicas?	20	115	14,70%	85,29%
	¿Desde su ámbito de trabajo, usted ha aplicado al momento de dirigir mercadeo, recursos humanos y otras técnicas?	16	119	11,76%	88,23%
Objetivo # 2 Aplicar técnicas de administración en las áreas de finanzas, mercadeo, recursos humanos y otras técnicas	• Toma decisiones de inversión, financiamiento y gestión de los recursos financieros	12	123	8,82%	91,17%
	• Planifica programas, servicios y productos	10	125	7,35%	92,64%
	• Desarrollo procesos de promoción y comercialización de productos y servicios sostenibles	16	119	11,76%	88,23%
Objetivo # 3 Direccionar organizaciones públicas.	• Desarrollo procesos de atención al cliente	4	131	2,94%	97,05%
	• Desarrollo procesos de promoción y comercialización de productos				
Objetivo # 4 Realizar investigaciones socioeconómicas los sectores públicos	• Desarrollo procesos de atención al cliente				
	• Desarrollo procesos de promoción y comercialización de productos				



objetivo # 6	objetivo # 5
Participar en la toma de decisiones de organizaciones y empresas con responsabilidad social en un marco ético y legal. ¿Cuál de los siguientes aspectos identifican su desempeño en sus actividades laborales?	Aplicar sistemas contables y financieros.
<ul style="list-style-type: none"> •Puntualidad •Responsabilidad en las tareas encomendadas •Se preocupa por el bienestar personal y laboral de sus subordinados •Respeto y prioriza a los grupos sociales más vulnerables en el marco del turismo consciente (discapacitados, adultos mayores y niños). 	<ul style="list-style-type: none"> •Gestiona sistemas de calidad de servicios •Facturación e inventarios •Venta de productos •Registro de estimaciones •Destrucción de inventarios • Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad •Compromiso en la preservación del medio ambiente •Se identifica con la Empresa/Institución •Código de Ética
79	18
56	117
58,82%	13,23%
41,17%	86,76%
81	54
54	81
60,29%	39,70%
39,70%	60,29%
83	26
52	109
61,76%	19,11%
38,23%	80,88%
40	4
95	131
29,41%	2,94%
70,58%	97,05%
77	6
58	129
57,35%	4,41%
42,64%	95,58%
87	48
56	64,70%
41,17%	35,29%

Fuente: Encuesta



Los datos mostrados anteriormente nos llevan a conocer que la tasa de empleo de la totalidad de los graduados de la carrera Administración Pública es de 66.18%, los profesionales cuentan con una aportación en el mercado local, provincial y nacional, haciendo posible cubrir las necesidades laborales, con lo que respecta al sector público, privado y emprendimiento de negocios propios.

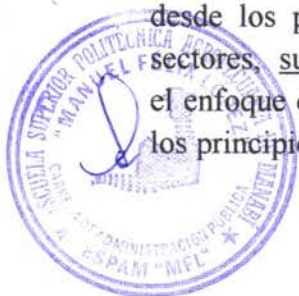
La realidad laboral de los titulados determinó que los Ingenieros en Administración Pública cuentan con una pertinencia de 54.55% referente a plazas de trabajo obtenidas en el sector público, el 45.45% restante se encuentran empleados o emprendiendo algún negocio propio, cabe destacar que esta última actividad realizan funciones administrativas por lo que cumplen con la conformidad de la realidad del ejercicio profesional. En contraste con esto el estudio reveló ciertas debilidades en el proceso de inserción laboral en los centros de trabajo, por lo que se recomienda plantear alguna metodología para que el graduado de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL pueda encontrar algún espacio en el campo laboral según su perfil profesional.

Dentro del desempeño de sus actividades, 74,47% de los titulados se encuentra ocupando cargos afines a su perfil profesional, el 25,53% restante ha conseguido colocarse en empleos que no guardan relación con su formación profesional. Ello indica que la mayoría de los graduados están ocupando cargos en el sector público lo que les permite poner en práctica sus capacidades adquiridas mediante el desarrollo de las habilidades, acciones y operaciones puestas en marcha desde la academia.

En realidad, el campo ocupacional de los profesionales incorporados de la carrera es variado. En primer lugar y, porque es obvio, pueden emplearse en cualquier dependencia de la administración pública, además, pueden trabajar en la gestión del talento humano y en la administración de bienes y servicios públicos a cualquier nivel desde lo local hasta lo nacional e internacional. Otro campo ocupacional es realizar consultorías, asesorías y brindar soporte técnico en las empresas. Por otro lado, están capacitados para elaborar e implementar planes estratégicos y proyectos de desarrollo y por último, también pueden desempeñarse como docentes universitarios, en las carreras afines a su perfil.

En este campo ocupacional, se detectan las siguientes demandas en plazas de trabajo: Administración Pública Central, Administraciones Seccionales, Ministerios, Entidades de Control, Empresas Públicas, y todas las instituciones que conforman el sector público.

Por lo tanto, el objeto de estudio de la Carrera de Administración Pública se construye desde los problemas y necesidades del sector público en función de los actores y sectores. sujetos, contextos y procesos vinculados a la administración del Estado desde el enfoque de la integralidad, soberanía y distribución equitativa de recursos basado en los principios del Buen Vivir como régimen constitucional que permitirán desarrollar la



gestión por procesos con eficiencia acorde a las demandas de las instituciones, servicios y bienes del sector público con criterio participativo, ético y de responsabilidad social, a partir de una visión sistémica y holística de la administración pública ecuatoriana.

El objeto de transformación de la carrera de Administración Pública, pretende formar administradores competentes y proactivos para fortalecer la gestión de la administración pública a través de procesos transparentes, orientada a un servicio ético con equidad de calidad y calidez con participación y control social, transformando las prácticas tradicionales del servidor público caracterizadas por la burocratización de la relación funcionario público-ciudadano.

7. Fuentes de consulta – referencia

- Álava, P., Ponce, M. 2015. Análisis del Campo Ocupacional de los Profesionales de las Carreras de Administración de la ESPAM MFL en relación a su titulación. Escuela Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí Manuel Félix López. Ecuador.
- Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Carrera de Administración Pública. 2012. Estudio de Empleabilidad de los graduados de la I, II, III y IV promoción de la carrera de Administración Pública. Ecuador.
- Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Carrera de Administración Pública. 2014. Estudio de la incidencia de la Carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL en el desarrollo científico del país. Ecuador

Elaborado por: Eco. Leticia Sabando Garcés Mg.Sc.

Firma:

Leticia Sabando

